

"2023 año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Cuernavaca, Morelos, a 30 de agosto de 2023.

CIRCULAR DG/007/2023

CC. Directoras/es, Subdirectoradas/es de área, Jefas/es de Departamento, Jefas/es de Sector, Supervisoras/es y Directoras/es de Escuelas Oficiales y Particulares Incorporadas al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos
PRESENTE

El que suscribe Mtro. Eliacín Salgado de la Paz, en mi carácter de Director General, con las facultades que me confiere el Decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 3591 en fecha 10 de junio del año 1992, en sus artículos 2 y 3 fracciones I y X; 44 y 64 fracciones I, V y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2, 3, 10 fracción VII, 21, 22 y 23 fracciones I y III del Estatuto Orgánico que rige a este Organismo Público Descentralizado; artículos 1 fracción VI, 3, 4, 5 fracción IX, 14 y demás relativos aplicables de la Ley Estatal para la Convivencia y Seguridad de la Comunidad Escolar publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5207 en fecha 24 de julio de 2014; Líneas de acción 3.2.1.5 del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, eje rector número 3 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5697 en fecha 16 de abril del 2019, me permito comunicarles lo siguiente:

El Departamento de Convivencia Escolar adscrito a la Dirección de Desarrollo Educativo plantea dentro de sus objetivos de trabajo, intervenir de manera integral con acciones formativas que contribuyan a fortalecer a la comunidad educativa, promoviendo el establecimiento de ambientes de convivencia armónica y pacífica, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en las escuelas públicas y privadas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento académico de las niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior expuesto, los directivos y docentes deberán conocer y hacer uso de sus habilidades para acordar y emplear los contenidos de los Materiales sobre Educación Socioemocional publicados por la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, que permitan establecer en los espacios colegiados y en los Consejos Técnicos Escolares las estrategias de análisis y revisión de acciones de prevención para casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica; entendiéndose que, dentro del aula es primordial fomentar valores y actitudes que contribuyan a mantener la seguridad de todos los miembros de la comunidad escolar.

En este sentido, exhorto a las escuelas públicas y privadas de educación básica a emplear estrategias didácticas dentro y fuera del aula con el objetivo de aprovechar los contenidos comprendidos en los materiales para la educación socioemocional. Por lo tanto, coadyuvando a la función de directivos, docentes y personal de apoyo, se pone a su disposición el siguiente enlace para la descarga de los materiales correspondientes:

<https://drive.google.com/drive/folders/1pa2CAz5EC9UMf8ClmX0WJ2N7k4WdqjQ?usp=sharing>, cuyo contenido se presenta para su identificación y aplicación, en las siguientes líneas de trabajo y acciones:



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Líneas de trabajo:

1. **Materiales sobre educación Socioemocional:** El trabajo sobre el aprendizaje socioemocional de niñas, niños y adolescentes (NNA), contribuye a la disminución de problemas de conducta, a la mejora de la autoestima y al logro académico con el trabajo conjunto de las familias, los tutores y con las figuras educativas.

Expuesto lo anterior, se hace de su conocimiento que con el objeto de fortalecer el aprendizaje de las líneas de trabajo que habrán de establecer en las escuelas, se desarrollarán actividades para el buen uso y aplicación de los materiales, para lo cual, el Departamento de Convivencia Escolar podrá brindar el acompañamiento a través de la implementación de las siguientes acciones:

Niñas, niños y adolescentes

- Pláticas y talleres, sobre los seis ejes formativos de convivencia escolar.
 - I. Fortalecimiento de la Autoestima: (autoconcepto, autoaceptación, autovaloración, autocuidado)
 - II. Reconozco y manejo mis emociones (Expresión y Autorregulación de Emociones)
 - III. Convivo con los demás y los respeto (Convivencia Armónica, Pacífica e Inclusiva)
 - IV. Las Reglas: Acuerdos de Convivencia
 - V. Manejo y Resolución de Conflictos
 - VI. Todas las familias son importantes (Comunicación y Colaboración con las familias)
- Pláticas de prevención del suicidio adolescente. "Generado orientaciones para un proyecto de vida".
- Pláticas de respeto a la diversidad. "Somos iguales, pero diferentes".

Figuras educativas

- Asesoría sobre la aplicación de los "Manuales y Protocolos para la Seguridad y la Convivencia Escolar" y "Protocolos de prevención, detección y actuación".
- Resolución de conflictos en los centros escolares.
- La gestión de las emociones.
- Orientaciones para la detección y prevención del suicidio infantil y adolescente.

Madres, padres y tutores

- Crianza positiva
- Las responsabilidades de las madres, padres y tutores en el "Protocolo de Prevención, Detección y Actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato".
- Orientaciones para la detección y prevención del suicidio infantil y adolescente.
- Resolución de conflictos.
- ¿Cómo actuar frente al acoso escolar en el hogar?

Finalmente, se hace de su conocimiento que las acciones que soliciten los planteles escolares deberán realizarse mediante oficio dirigido al Departamento de Convivencia Escolar.





MORELOS
2018 - 2024

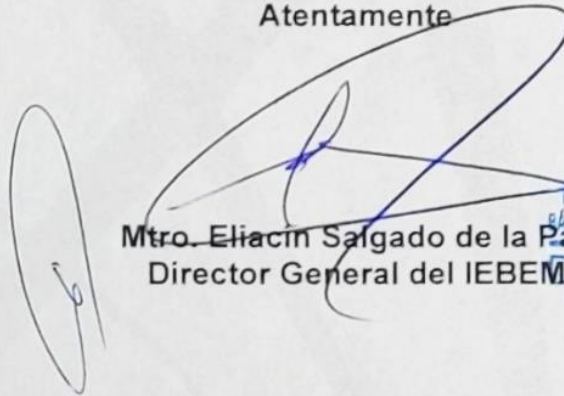


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Esperando contar con su valioso apoyo en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del Sistema de Educación Básica del Estado y con el ánimo de mejorar la seguridad de nuestros entornos escolares. Aprovecho la ocasión para desearles éxito en las actividades que emprenderán durante este nuevo ciclo escolar 2023-2024.

Reciban mi agradecimiento.

Atentamente




Mtro. Eliacín Salgado de la Paz
Director General del IEBEM

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
**DIRECCION
GENERAL**

ASRC/JLOM/MDP/eegb

INSTITUTO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA DEL
ESTADO DE MORELOS



<http://iebem.morelos.gob.mx>



IEBEM



@IEBEM